Buenos Aires, 24 de julio del 2015

A la Directora General de Educación de Gestión Estatal

Sra. Marcela Goneaga

S / D

 Por medio de la presente, el sindicato Ademys le hace llegar nuestro rechazo a las resoluciones que obligan a los docentes a asistir durante el receso escolar de invierno. Pasada la primera semana del receso, es manifiesta la inutilidad de la medida que, bajo la excusa de la “recuperación de clases”, sólo tiene como objetivo disciplinar y castigar a aquellas escuelas que demostraron su rechazo a las políticas educativas que lleva adelante el Ministerio de Educación de la Ciudad.

 Por un lado, no era necesario suprimir el receso invernal para garantizar los 180 días de clases. Por otro, quedó demostrado en esta primera semana que no es posible el recupero ya que muchos estudiantes tenían estipuladas con sus familias otras actividades para disfrutar sus merecidas vacaciones de invierno y por lo tanto no están concurriendo a las escuelas. Sin embargo, bajo la amenaza de quedarse libres, cientos de estudiantes tienen que trasladarse al colegio en la época más fría del año sin que las líneas de colectivos les reconozcan el boleto estudiantil. Y ante el peligro de que los cesen del cargo, los docentes –pese a que cumplieron horario durante el transcurso de las tomas- tuvieron que resignar su receso invernal sufriendo perjuicios de diversos tipos: imposibilidad de cuidar a sus hijos que tienen edad escolar, cancelaciones de encuentros con sus familiares en el interior del país; pérdida de vacaciones y paquetes turísticos que ya habían sido contratados –que funcionarios del gobierno, sin embargo, sí están disfrutando libremente-, etc.

 Al mismo tiempo que exigimos se ponga fin a esta medida, queremos expresar nuestro repudio a las auditorías que se están realizando en las escuelas que están abiertas durante el receso invernal. Los auditores, en actitud intimidante, entran a los cursos para controlar las clases, contar a los alumnos y sacar fotos a las planillas. En un contexto de persecución hacia la docencia que cada vez ve más disminuidos sus derechos, exigimos la reapertura de la mesa de condiciones laborales y salariales para discutir, como corresponde, las políticas que se están tomando de manera unilateral y que afectan gravemente a la escuela pública. Las críticas que se vienen realizando desde los diferentes sectores de la comunidad educativa en relación a la reforma curricular, la situación edilicia de las escuelas y las reformas inconsultas de nuestro estatuto -como la modificación de la reglamentación del 70 t-, no van a ser acalladas con este tipo de castigos e intento de amedrentamientos.

 Por esta razón, hoy realizamos este paro. Para que los docentes de las escuelas afectadas puedan manifestar su rechazo, para que el Ministerio de Educación cese en su intento de enfrentar a docentes y alumnos y se haga cargo de una vez de su responsabilidad de garantizar condiciones dignas de enseñanza y aprendizaje, responsabilidad que no ha asumido desde el comienzo de su gestión; por el contrario solo ha avanzado en el sentido de precarizar nuestra tarea y deteriorar cada día más la escuela pública.

 En el marco de esta huelga, le hacemos entrega de esta nota donde exigimos, una vez más, que cese esta medida arbitraria e inútil de mantener “en funcionamiento” durante el receso invernal a las escuelas que estuvieron en situación de toma.

 Atentamente.